

I

## INFORME DEL COMISARIO

A Los Señores Accionistas  
De "QUINSIGUOS S.A."

He examinado el balance general de QUINSIGUOS S.A. al 31 de diciembre del 2.002  
y los estados financieros de resultado. Estos estados son de responsabilidad de la  
Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión  
sobre dichos estados financieros basándome en mi examen.

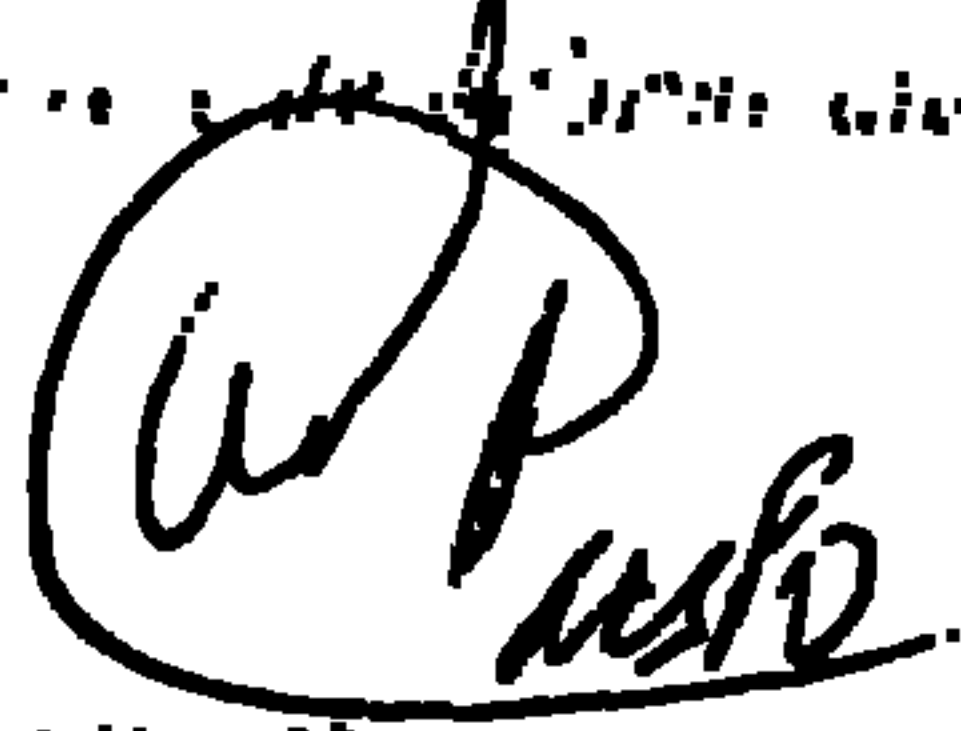
Al examinar la información de acuerdo con normas establecidas en la ley de compañías de  
Peruador mediante Resolución N° 92.4.30014 de Septiembre 18 de 1.992, estas normas  
contienen que contemplamos en forma razonable de los estados financieros no contienen  
errores que afecten la presentación de los mismos. Incluyo el examen basándose  
en una muestra de la información presentada en los estados financieros y revelaciones presentadas en  
los estados financieros. También he examinado los principios contables  
que he utilizado, utilizando los principios relevantes hechos por la Administración, así  
como la evidencia sobre la presentación general de los estados financieros. Considero  
que he obtenido suficiente evidencia para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros de QUINSIGUOS S.A. presentan razonablemente, en  
todas las partes importantes, la posición financiera de

QUINSIGUOS S.A. al 31 de diciembre del 2002. Los estados financieros presentados por  
la Compañía son razonables y consistentes con los principios de contabilidad  
que he utilizado. Los estados financieros presentados no contienen errores que  
afecten la presentación de los mismos.

De acuerdo a lo que he examinado, los estados financieros no permiten prever  
ningún tipo de riesgo de la Compañía. Los estados financieros y su incidencia en la posición  
financiera de la Compañía.

He informado a los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el  
presente informe.



C.P.A. Walter Crespo  
Reg. 10229

2003

